



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1596-2018-UNAP

Iquitos, 21 de diciembre de 2018

VISTO:

El Oficio N° 700-FIA-UNAP-2018, presentado el 20 de diciembre de 2018, por el decano (e) de la Facultad de Industrias Alimentarias, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 344-FIA-UNAP-2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, decano (e) de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 344-FIA-UNAP-2018, del 13 de noviembre de 2018, en la que resuelve dar por concluida a partir del 13 de noviembre de 2018, a don Elmer Trevejo Chávez, docente principal a dedicación exclusiva, como director (e) del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos de la facultad mencionada, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, asimismo designar a partir del 14 de noviembre de 2018, a don Wilson Guerra Sangama, docente principal a tiempo completo, como director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, asimismo agradecer a don Elmer Trevejo Chávez, docente principal a dedicación exclusiva, por el trabajo realizado como director (e) del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos de la facultad mencionada, de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Industrias Alimentarias; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la Resolución Decanal N° 344-FIA-UNAP-2018, del 13 de noviembre de 2018, de la Facultad de Industrias Alimentarias, de acuerdo a los siguientes términos:

"**ARTÍCULO PRIMERO.**- Dar por concluida a partir del 13 de noviembre de 2018, a don Elmer Trevejo Chávez, docente principal a dedicación exclusiva, como director (e) del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar a partir del 14 de noviembre de 2018, a don Wilson Guerra Sangama, docente principal a tiempo completo, como director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, por lo expuesto en los considerandos y que se le reconozca como tal.

ARTÍCULO TERCERO.- Agradecer a don Elmer Trevejo Chávez , docente principal a dedicación exclusiva, por el trabajo realizado como director (e) del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana."

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios responsables de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, para abonar a don Wilson Guerra Sangama la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2018.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL